



El Gobierno de El Salvador emite una veda de moluscos por dos semanas ante la alerta por marea roja

La marea roja está producida por microalgas tóxicas de la especie *Pyrodinium bahamense*.

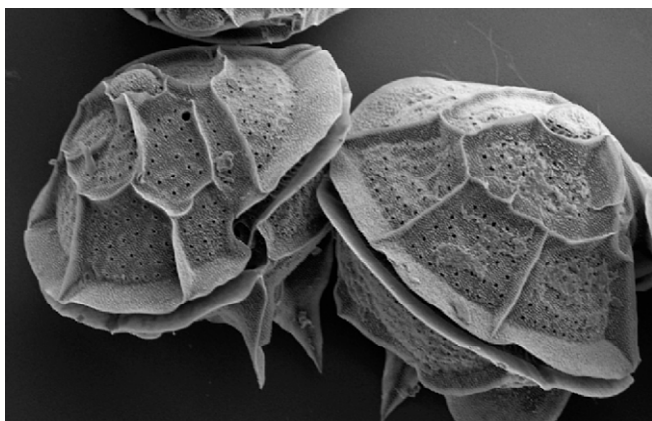


PESCA | RECURSOS Y ORDENACIÓN PESQUERA



AMÉRICA | EL SALVADOR

SAN JOSÉ 03.02.2022



llegando a provocar afectaciones a la salud", ha aclarado el ministro.

Los efectos pueden darse desde treinta minutos hasta veinticuatro horas después del consumo, y los síntomas incluyen: diarrea, dolor de estómago, náuseas, retortijones, hormigueo alrededor de la boca, sensación de falta de oxígeno, dificultad al tragar o de respirar, fatiga, debilidad muscular y parálisis muscular, y en casos más graves, puede llegarse a dar un paro cardiorrespiratorio.

Las autoridades salvadoreñas han pedido a la población que evite el consumo de estos moluscos.

La veda y la alerta podrían durar más o menos dos semanas, pero todo dependerá de las pruebas toxicológicas que se realicen, y las inspecciones diarias de las costas que realiza el MAG, a través del Centro de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA). Los inspectores de CENDEPESCA realizan extracciones de muestras de agua, así como de 200 gramos de moluscos, especialmente ostras, para evaluar el nivel de toxicidad que existe en la zona.

Se ha comprobado que la marea roja se ha ido desplazando de oriente a occidente. Aunque las imágenes de satélite indican que la marea roja está disipándose, ésta no se ha movido demasiado.

El MAG informará sobre las acciones que el Gobierno tomará para apoyar al sector pesquero afectado por la veda.

La marea roja es un fenómeno natural que se identificó desde hace unos días en las costas de la región, en las que las microalgas tóxicas tornan las aguas de color rojo pardo y con mal olor.

Fuentes:

<https://www.mag.gob.sv/category/noticias/page/2/>

<https://www.semanticscholar.org/paper/Seasonality-and-toxin-production-of-Pyrodinium-in-a-Banguera-Hinestroza-Eikrem/b37f47d9d5ef7006af4642ce1619f61bb8c01c8d/figure/2>

La Comisión Nacional de Marea Roja de El Salvador, integrada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Salud y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emitió la veda de moluscos (para la extracción y su comercialización) por dos semanas ante la alerta del fenómeno natural producido por microalgas tóxicas de la especie *Pyrodinium bahamense*. La veda afecta a los moluscos, dado que son animales que, al filtrar el agua concentran cantidades nocivas para el ser humano de las microalgas tóxicas.

El ministro salvadoreño de Agricultura y Ganadería, David Martínez, aclaró que: *"La veda no afectará al 100% de los pescadores, los que pescan mariscos que tienen movilidad podrán continuar, pero no los que extraen moluscos estacionarios: ostras de piedra o nativa, ostra japonesa o del Pacífico, almeja, mejillón, caracol marino, y abulón (...). Además incluimos las conchas y curiles como medida de prevención, porque debemos proteger la salud de la población"*.

La venta de los moluscos y el consumo de los mismos están prohibidos, ya que, según el ministro salvadoreño de Salud, Francisco Alabi, los resultados microbiológicos muestran la existencia de neurotóxicas en cantidades que superan en diez veces las concentraciones normales. *"Este sobrecrecimiento de algas puede contaminar a todos los moluscos no móviles o bivalvos que están en la zona costera,*